

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286472	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F16L 55/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRRETORNO PERFECCIONADO PARA CONDUCCION DE FLUIDOS."

(71) SOLICITANTE (S)

BOMBAS BORJA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Villa de Madrid, 49 Polg. Inds. Fuente del Jarro PATERNA (Valencia)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

BOMBAS BORJA, S.A.

(74) REPRESENTANTE:

D^{MA} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antirretorno perfeccionado para conducción de fluidos.

5 El presente dispositivo antirretorno para fluidos es del tipo de los ya existentes para esta función específica, la cual consiste en evitar que retroceda el fluido cuando en una tubería o conducción se deja de bombear o introducir el mismo.

10 Para cumplir esta función, estos dispositivos presentan dos clapetas o medias tapas, relacionadas por un eje pasante, alrededor del cual se dispone un muelle tensor. Cuando el fluido es bombeado o introducido en la tubería o conducción, su propia fuerza vence la acción del resorte y se produce la apertura de las clapetas circulando el fluido normalmente. Por el contrario, cuando el fluido inicia su retorno, incide sobre las caras interiores
15 de las clapetas (dado que la apertura de éstas nunca es de 90 grados) cerrando las mismas, lógicamente coadyuva a esta circunstancia la propia acción del resorte que tiende a cerrarlas.

20 El dispositivo, objeto del presente modelo de utilidad, incorpora dos importantes perfeccionamientos sobre los ya existentes de este tipo y que se concretan en lo siguiente:

Por un lado, se ha incorporado un eje transversal que atraviesa todo el cuerpo del dispositivo. Este eje cumple la importante misión de evitar el deterioro de las clapetas, circunstancia esta bastante normal en este tipo de dispositivos, cuando
25 la fuerza del fluido las abre, al mismo tiempo que constituye un tope seguro de apertura de dichas clapetas, quedando también convenientemente dispuestas para función de cierre.

Por otra parte, se ha previsto al dispositivo de una

doble junta o asiento de cierre de las clapetas, que en la práctica está constituido por una sola pieza de material adecuado.

Esta doble junta evita el rápido deterioro de las clapetas, circunstancia esta también bastante común en este tipo de dispositivos.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra el dispositivo visto en sección.

La figura 2, es una vista del dispositivo en alzado frontal.

La figura 3, representa la doble junta o asiento de cierre que incorpora el dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo antirretorno para conducción de fluidos, designado en general por -1-, del tipo que comprende dos clapetas o medias tapas -2-, relacionadas por un eje pasante -3-, alrededor del cual se dispone un muelle tensor -6-.

Los perfeccionamientos que aporta el presente registro consisten en la previsión de un eje transversal -4- que atraviesa todo el cuerpo del dispositivo. Este eje -4-, cumple la importante misión de evitar el deterioro de las clapetas, al mismo tiempo que constituye un tope seguro de apertura de dichas clapetas -2-, quedando también convenientemente dispuestas para la función de cierre.

Otra mejora que incorpora el dispositivo que se describe se refiere a una doble junta o asiento de cierre -5-, de las

clapetas -2-, que evita el rápido deterioro de éstas, tal como sucede en los modelos tradicionales actualmente conocidos en el mercado.

5 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el
10 espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =



REIVINDICACIONES

15 Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

20 1.- Dispositivo antirretorno perfeccionado para conducción de fluidos, del tipo que comprende dos clapetas o medias tapas relacionadas por un eje pasante, alrededor del cual se dispone un muelle tensor, caracterizado esencialmente por comprender un eje transversal (4) que atraviesa todo el cuerpo del dispositivo, y cuyo eje cumple la misión de evitar el deterioro de las clapetas, cuando la fuerza del fluido las abre, al propio tiempo que constituye un medio de tope de apertura de las mismas.

25 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado por comprender una doble junta o asiento de cierre (5) de las clapetas, con fines a evitar el deterioro de éstas.

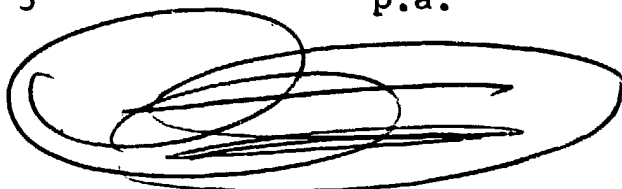
3.- Dispositivo antirretorno perfeccionado para conducción de fluidos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 ABR. 1935

5

p.a.



nrg



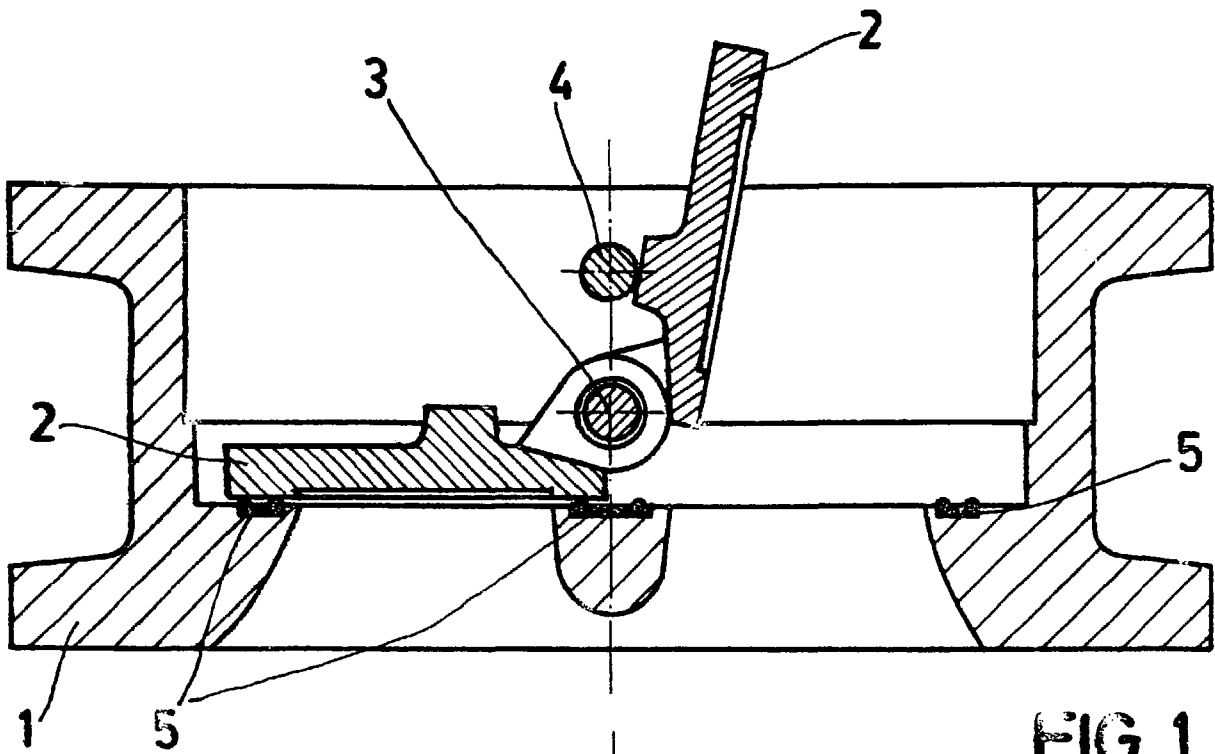


FIG. 1

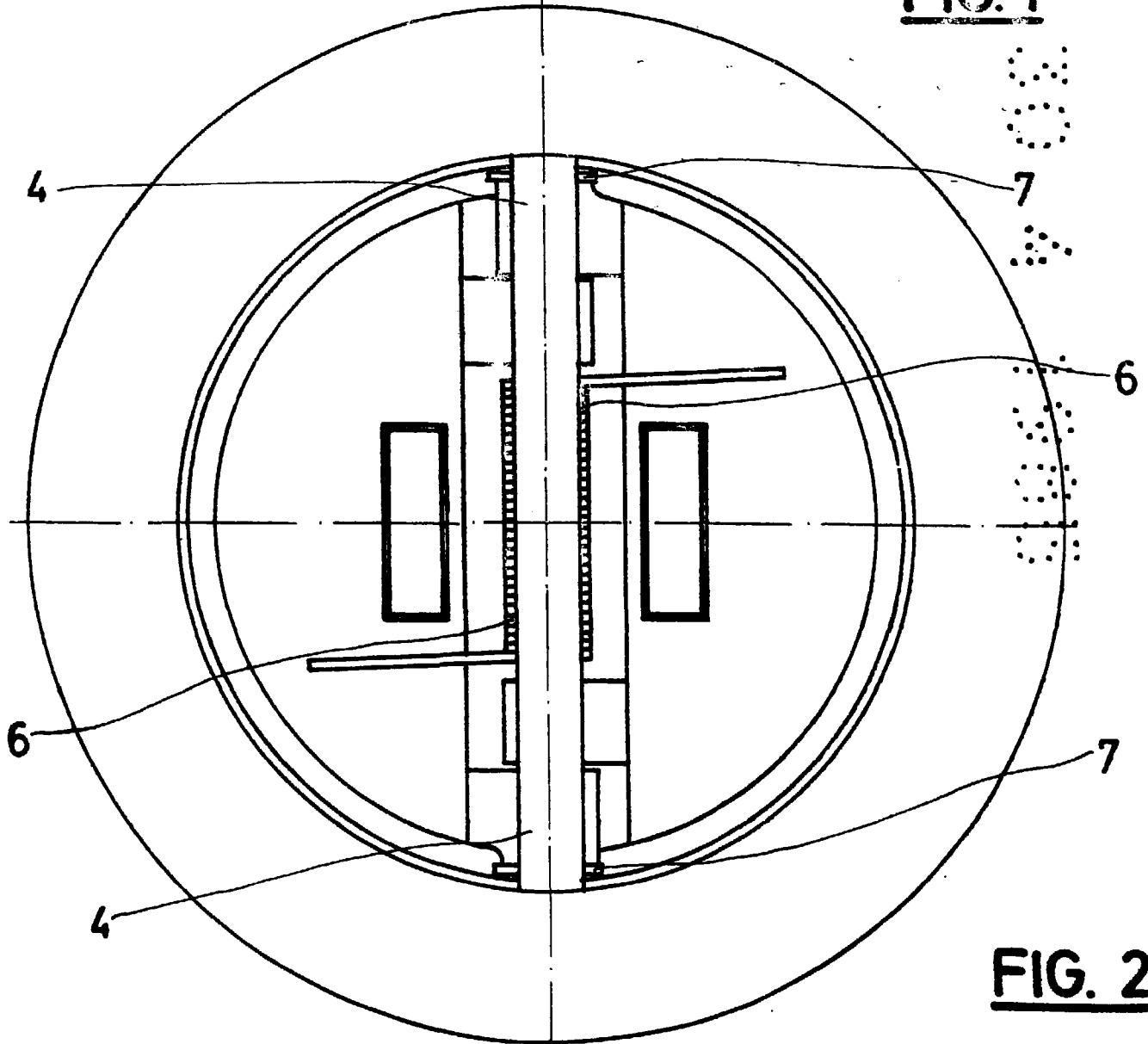


FIG. 2

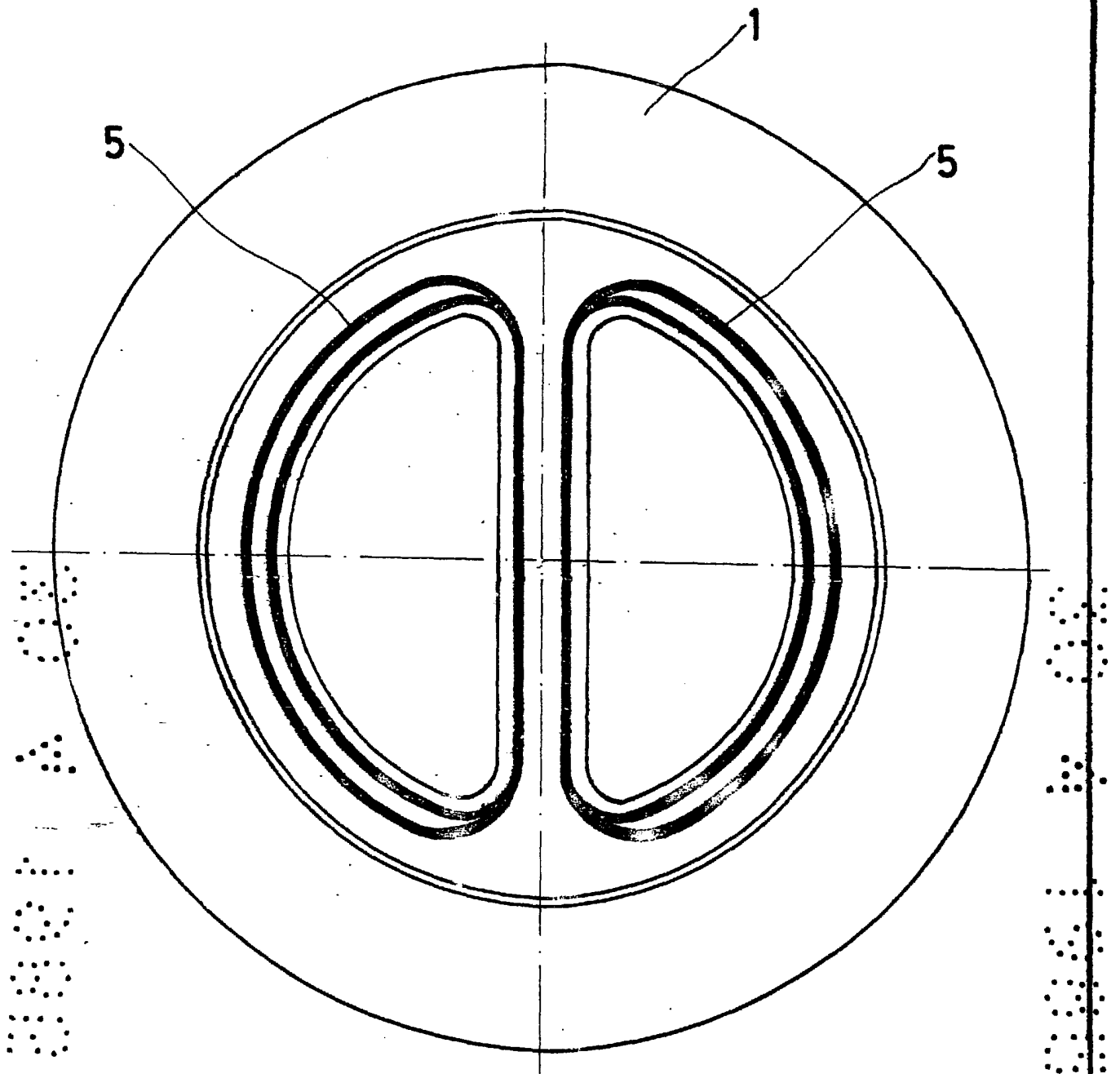


FIG. 3

Madrid, a
p. a.

30 ABR. 1985

